MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 2962.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 21/2013, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", A LAS EMPRESAS: - IN DESING SRL EL LOTE NRO: 01; - ALTERNATIVA LOS LOTES NROS: 02, 03, 05, 06, 07; Y – MASTER SOFT LOS LOTES NROS: 04, 08.

Asunción, 19 de setiembre de 2013

***VISTO**: el Informe del Comité de Evaluación de fecha 12 de setiembre de 2013, en el cual recomienda adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nro. 21/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina". ----------*

***CONSIDERANDO:** Que, la Ley 2051/03 en su Art. 16 – tipos de Procedimientos Inc. b) el cual reza..., Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre dos mil y diez mil jornales mínimos. ----------*

***Que**, la Institución cuenta dentro del Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio Fiscal, con créditos presupuestarios en el Sub Grupo 340; Objeto del Gasto 342 "Adquisición de Útiles de Oficina". ----------*

***Que**, la mencionada solicitud, se halla prevista en el Programa Anual de Contrataciones. ----*

***Que**, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones. ----------*

***Que**, el Art. 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97, faculta al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario.----------*

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

*Articulo 1º. **ADJUDICAR**, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2013 a las siguientes empresas: **a-) DESING SRL**, por la suma de Gs. 86.598.500 (guaraníes ochenta y seis millones quinientos noventa y ocho mil quinientos) para el **LOTE 01**; **b-) ALTERNATIVA SA**, por la suma total de Gs. 132.649.600 (guaraníes ciento treinta y dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos) distribuidas en Gs. 10.770.000 (guaraníes diez millones setecientos setenta mil) para el **LOTE 02**, Gs. 14.700.000 (guaraníes catorce millones setecientos mil) para el **LOTE 03**, Gs. 11.466.000 (guaraníes once millones cuatrocientos sesenta y seis mil) para **LOTE 05**, Gs. 68.179.600 (guaraníes sesenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil seiscientos) para **LOTE 06**, y Gs. 27.534.000 (guaraníes veintisiete millones quinientos treinta y cuatro mil) para **LOTE 07**; **c-) MASTER SOFT** la suma total de Gs. 28.995.199 (guaraníes veintiocho millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y nueve) distribuidas en Gs. 25.044.920 (guaraníes veinticinco millones cuarenta y cuatro mil novecientos veinte) para **LOTE 04** y Gs. 3.950.279 (guaraníes tres millones novecientos cincuenta mil doscientos setenta y nueve) para **LOTE 08**. ----------*

***Artículo 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY Secretaría General

Lic. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION GENERAL

Ing. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones